AgEcon SEARCH
RESEARCH IN AGRICULTURAL & APPLIED ECONOMICS

The World's Largest Open Access Agricultural & Applied Economics Digital Library

This document is discoverable and free to researchers across the globe due to the work of AgEcon Search.

Help ensure our sustainability.

Give to AgEcon Search

AgEcon Search
http://ageconsearch.umn.edu
aesearch@umn.edu

*Papers downloaded from **AgEcon Search** may be used for non-commercial purposes and personal study only. No other use, including posting to another Internet site, is permitted without permission from the copyright owner (not AgEcon Search), or as allowed under the provisions of Fair Use, U.S. Copyright Act, Title 17 U.S.C.*

Economía Agraria y Recursos Naturales, ISSN: 1578-0732, Vol.2,1 (2002), pp. 131-152

Perturbaciones provocadas por la nueva PAC en las decisiones de ajuste estratégico en sistemas agrarios andaluces

Rosa Gallardo Cobos[1], Fernando Ramos Real, y Eduardo Ramos Real
Dept. Economía Agraria. Universidad de Córdoba

RESUMEN: Las sucesivas reformas de la Política Agraria Común (PAC) han diseñado distintos instrumentos de protección para los productos continentales y para los productos mediterráneos en Europa, lo que ha originado diferentes estrategias de ajuste por parte de los agricultores frente a estos procesos. Los empresarios agrarios de zonas donde conviven ambos tipos de productos (continentales y mediterráneos), se ven sometidos a medidas de protección que pueden derivar hacia lógicas económicas contradictorias y constituir un obstáculo para los procesos de ajuste y modernización que se pretenden fomentar desde la UE. Este artículo aborda el estudio de los efectos de las reformas de la PAC en sistemas agrarios andaluces con presencia de producciones continentales (principalmente cereales) y mediterráneas (específicamente: olivar). El resultado de la estrategia de ajuste observada es que muchos empresarios optan por considerar variables económicas de decisión, que en principio, tienden a priorizar las decisiones a corto plazo de maximización de la liquidez, frente a perspectivas a más largo plazo que consideren como objetivo la remuneración de los factores involucrados en el proceso de producción. La cuantificación de este último objetivo se realiza a través de una serie de indicadores de competitividad. A partir de los resultados obtenidos para 1998, se realizan simulaciones para analizar la competitividad de estos sistemas de producción en el nuevo escenario de reforma de la PAC contemplado en la Agenda 2000, al finalizar su periodo de aplicación previsto (año 2006).

PALABRAS CLAVE: PAC, competitividad, sistemas agrarios y estrategias de ajuste
CÓDIGOS JEL: Q18

Shocks caused by the new CAP: strategic adjustment decisions in Andalusian agricultural systems.

SUMMARY: The reforms of the Common Agricultural Policy (CAP) have selected instruments to protect continental crops, which are different from those used to support Mediterranean products. This fact has also led to different adjustment farming strategies. On the other hand, in areas where both types of products coexist, farmers are subject to conflicting instruments leading to contradictory economic rationale; this, in turn, poses an obstacle to pretended adjustment and modenisation processes. This paper approaches the analysis of the effects of the CAP reforms on some agricultural Andalusian systems which are endowed with both continental (mainly grains) and Mediterranean (mainly olives) products. Observed strategies seem to indicate that a large majority of farmers are inclined to consider decisional economic variables which tend to give priority to short term plans to maximize cash vis a vis the long run approach which seeks to remunerate all productive factors. Some indicators related to competitiveness are defined to quantify the above mentioned strategies. Using the

[1] Dept. Economía Agraria. ETSIAM. Universidad de Córdoba. P.O. Box 3048. 14080 Córdoba. E-mail: es2gacor@uco.es

results obtained for 1.998 some sensitivity tests are applied to Andalusian agricultural systems, referred above, during the period of the Agenda 2000; i.e. from 2000 to 2006.

Key Words: Common Agriculture Policy (CAP). Competitiveness, Agricultural Systems, farming adjustment strategies

1. Introducción: una nueva problemática en el sector agrario europeo

La política que regula el funcionamiento del sector agrario en la Unión Europea ha sufrido importantes cambios en los últimos años y, lo que es más importante, va a proseguir su reorientación en el futuro próximo, a la vista de los recientes acontecimientos y las próximas adhesiones de nuevos países miembros. Las modificaciones de las políticas públicas tienen implicaciones directas, e indirectas, sobre las unidades económicas y sobre los agentes que operan en un determinado sector. Por tanto, resulta pertinente analizar las consecuencias de tales reformas.

El núcleo de este artículo se centra en el análisis de algunos de los comportamientos de adaptación, de determinados sistemas agrarios especialmente afectados por las nuevas reorientaciones de la PAC, frente a las mencionadas reformas. Como zona de estudio se ha escogido el corredor del Valle del Guadalquivir, en Andalucía Occidental, por ser una zona de altos rendimientos productivos, donde conviven cultivos representativos tanto de la agricultura continental como mediterránea. Se estudia el diferente comportamiento frente a la competitividad y se analiza si las estrategias adaptativas de los agricultores están suponiendo una ganancia de ventaja competitiva.

Partiendo del principio de que cualquier cambio en las Políticas provoca ajustes en las decisiones de los agentes económicos afectados, interesa detectar si se produce realmente un proceso de convergencia hacia los objetivos que pretende alcanzar una determinada Política. Por el contrario, en el caso de la aparición de fallos, desviaciones en los resultados esperados o incongruencia en las decisiones de ajuste estratégico, es de interés saber interpretar y cuantificar las posibles causas que pueden estar provocando dichas perturbaciones, o bien descifrar la lógica interna que justifica las aparentes incoherencias.

Antes de adentrarse en el análisis sobre posibles desviaciones respecto a los objetivos declarados en la aplicación de la PAC, conviene recordar que los procesos de reformas suelen venir acompañados por la permanente tensión del conflicto de intereses entre grupos o sectores de los distintos Estados miembros de la Unión Europea, lo que potencialmente puede desembocar en la falta de coherencia de algunas de la decisiones adoptadas. La PAC actuó en sus inicios como elemento aglutinante, que sirviese como antídoto de las fuerzas de enfrentamiento y conflicto, que a lo largo de su historia habían convulsionado al continente europeo. Pero con el tiempo, en el marco de la diversidad y contrastes característicos de Europa, los problemas e intereses diversos comenzaron a superar y a deteriorar el consenso sobre los objetivos. La visión común empezó a resquebrajarse y paulatinamente comenzaron a ganar importancia las diferencias frente a los puntos de encuentro. Es decir, de una PAC común, acorde con las necesidades mayoritarias de la sociedad europea, se ha pasado a una PAC

fragmentada, cada vez menos común, que cuenta con el apoyo de algunos y la crítica de muchos. La situación, difícil e inestable, en que se encuentra la principal política común de la Unión Europea es razón más que suficiente para que se produzcan conflictos, contradicciones, agravios y crisis por resolver.

Pero a pesar de este discurrir zigzagueante con avances, retrocesos, y posiciones de defensa de intereses parciales, algunas directrices se van imponiendo como parte de un discurso compartido por una amplia mayoría. Por lo que respecta a la agricultura europea, uno de los elementos de consenso, que se va consolidando, es la necesidad de promover un proceso de evolución hacia una "agricultura competitiva" (COMISIÓN EUROPEA, 1997). En este sentido el apoyo público tendría un carácter instrumental, transitorio y finalista para contribuir a dicho objetivo. Cuando el mercado no dé lugar a asignaciones de recursos eficientes, las medidas políticas correctoras deben tender a que esta situación sea corregida o complementada para que dicha disfuncionalidad no se produzca.

Complementariamente, lo que se ha venido a identificar como debate de la *"multifuncionalidad"*, que inicialmente se concibió como una coartada de defensa de la postura negociadora de la UE en la Ronda de la OMC (MASSOT, 2000), ha ido adquiriendo una amplia base de respaldo y aceptación. Se parte de la consideración de que existe otro tipo de agricultura a la que le sería intrínsecamente imposible llegar a ser competitiva. Para esta agricultura cuya desaparición por el libre funcionamiento de la competencia, generaría unos efectos inaceptables desde el punto de vista social, territorial y medioambiental, se establecería otra filosofía de apoyo basada en el principio de la condicionalidad fundamentalmente. La sociedad sería quien estableciese y financiase las nuevas funciones demandadas para ese otro tipo de agricultura no competitiva, pero viable con apoyo, y capaz de suministrar otros servicios deseables socialmente, y que además contribuirían a recobrar la legitimidad perdida de esta política.

Para alcanzar estos objetivos con amplia base de aceptación, la pregunta que cabe formularse es, si en el escenario que se ha descrito, en permanente crisis con multitud de factores e intereses en conflicto y severas restricciones de todo tipo, puede esperarse el grado de coherencia deseable entre objetivos e instrumentos de las reformas de la PAC. Es decir: ¿se puede generalizar la afirmación de que los instrumentos y medidas de la actual PAC realmente están contribuyendo hacia la aproximación de los objetivos declarados como deseables, como pueden ser por ejemplo la competitividad o la multifuncionalidad? La respuesta posiblemente no sea única y requiera una mejor matización desde una óptica sectorial y territorial.

El presente artículo pretende precisamente analizar y cuantificar algunos de estos aspectos que se acaban de sugerir, centrándose en aquellos vinculados a la contribución de la PAC al objetivo de la competitividad. Para ello se investiga si, en efecto, las medidas adoptadas promueven estrategias conducentes a ganancias de competitividad, lo que supondría converger hacia uno de los grandes objetivos perseguidos por esta Política.

2. La manifestación territorial y sectorial del problema

La diversidad de la agricultura europea, y principalmente la del Sur de Europa, conduce a que en múltiples zonas del territorio convivan sistemas agrarios en los que se encuentran cultivos tanto continentales como mediterráneos. Andalucía es una de esas zonas donde conviven sistemas agrarios en los que predominan cultivos continentales con altos rendimientos, fundamentalmente Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas (COP), con otros en los que el cultivo prioritario es el olivar. Interesa constatar cómo se configuran las estrategias de los empresarios agrarios instalados en estas zonas que se ven sometidos a lógicas económicas que pueden resultar diferentes, e incluso contradictorias, lo que en ocasiones constituye un obstáculo para los procesos de ajuste y modernización.

En la agricultura andaluza durante los últimos años se están produciendo importantes procesos de ajuste, con sustitución de unos sistemas de producción por otros. Las causas desencadenantes que están induciendo esta transformación están claramente vinculados con los mecanismos de apoyo de la PAC, pero se debe determinar si los cambios estratégicos están induciendo una mejora de la posición competitiva, como sería deseable, o por el contrario prevalecen otros objetivos más coyunturales y en conflicto con el anterior.

El aceite de oliva es uno de los productos más representativos de la agricultura mediterránea y con un nivel muy elevado de ayudas de la PAC. Su producción se circunscribe a la cuenca mediterránea concentrando el 95% de la producción y el 90% del consumo mundiales. El 75% de esta producción mundial se concentra en territorio de la Unión Europea. España, por su parte es el primer productor mundial, con cerca del 50% de la producción europea y concentra en Andalucía el 75% de su producción nacional. Todos estos datos configuran a la región andaluza como una zona especialmente idónea para el estudio de este cultivo.

La localización tan concreta de la producción de olivar en la cuenca mediterránea lo convierte en un producto no perturbador del comercio internacional, lo que ha permitido el mantenimiento de unos niveles de ayuda bastante elevados, fundamentalmente si se comparan con los niveles de ayuda de los que gozan en la UE otras producciones de carácter mediterráneo.

En Andalucía se ha asistido en la última década a un proceso de incremento de la superficie de olivar, en sistemas en los que anteriormente sólo se dedicaban a la producción de cultivos COP. Es una realidad que sistemas agrarios en los que únicamente se cultivaban COP, ahora se han convertido, bien en sistemas mixtos en los que conviven cultivos COP con olivar, bien en explotaciones únicamente de olivar. En la Figura 1 se recoge la evolución de las superficies dedicadas a trigo+girasol y a olivar respectivamente en Andalucía, pudiéndose observar la simetría en la reducción de una y el incremento de la otra:

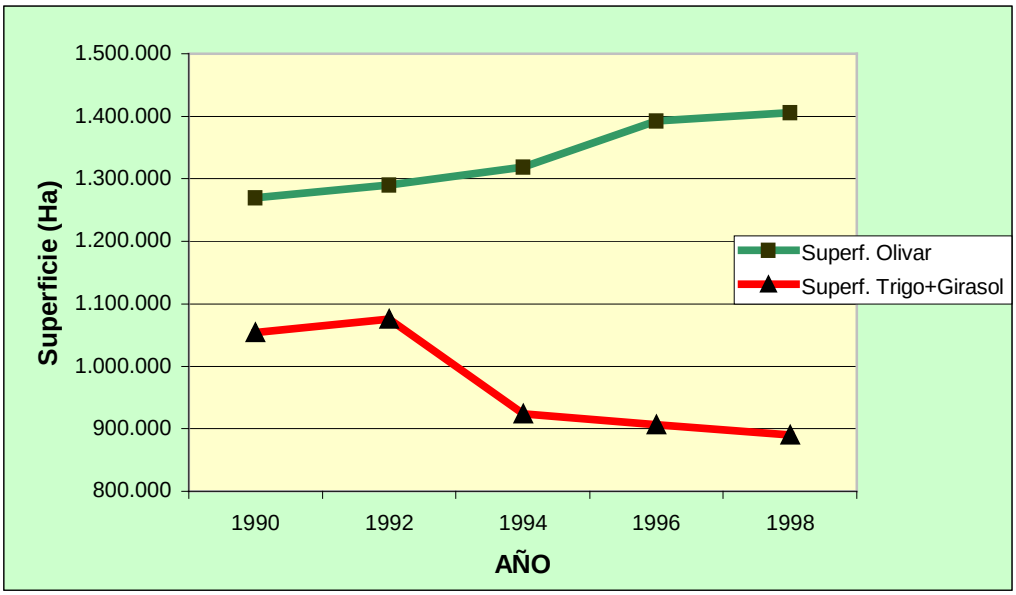

Fuente: Anuario de Estadística Agraria (MAPA). Varios años

Figura 1. *Evolución de las superficies de trigo+girasol (T+G) y olivar en Andalucía*

Sin embargo, cuando se analiza este proceso de sustitución de cultivos, se concluye que las decisiones que han adoptado los agricultores para ampliar de forma tan espectacular la superficie de olivar se han basado en criterios de expectativas de liquidez a corto plazo. Esto supone relegar a un segundo plano, la consideración a largo plazo de garantizar la sostenibilidad de la empresa por su capacidad de remuneración y reproducción de los factores de producción implicados en la actividad. Las disponibilidades empresariales (Figura 2) se convierten en la variable prioritaria de decisión, en lugar de la remuneración de la totalidad de los factores de producción. Es decir, estos empresarios agrícolas no han valorado, a la hora de modificar sus estrategias, la mayor o menor capacidad de un cultivo para remunerar factores de producción propios como son la tierra, la maquinaria o la mano de obra familiar. De este modo no se están considerando "los costes reales" de la producción, sino que parcialmente se contempla una parte de los costes explícitos. Los sistemas de protección diseñados por la UE para uno y otro tipo de cultivos pueden considerarse como una de las causas que dan lugar a comportamientos de este tipo, como se deriva de los análisis y resultados que se presentan en este artículo.

3. La zona de estudio

Como ya ha sido señalado en el apartado anterior, Andalucía es una de esas regiones donde conviven cultivos con distinta lógica de protección y apoyo y donde se ponen de manifiesto, las contradicciones expuestas en la problemática.

Andalucía aporta el 16.7% de la Renta Agraria Española, y el 19.4% de la Población Activa Agraria nacional. La producción de trigo andaluza representa el 27.3% de la producción nacional (76% en el caso del trigo duro). El 42.8% de la producción española de girasol procede de Andalucía. En el caso del aceite de oliva, el 75% de la

producción nacional es andaluza. Estos datos justifican claramente la elección de la zona de estudio de esta Comunidad Autónoma para el análisis empírico.

Dentro de Andalucía, se analizan explotaciones situadas a lo largo del corredor generado por el Valle del Guadalquivir, concretamente en las provincias de Córdoba y Jaén. La producción de trigo en la provincia cordobesa representa cerca del 30% de la correspondiente producción regional. En el caso del girasol, esta importancia relativa se sitúa en torno al 20%. Por otro lado, del total de la producción andaluza de aceite de oliva, el 28% procede de Córdoba.

En cuanto a la provincia de Jaén, es la primera provincia productora de aceite de oliva en España, y por supuesto, de Andalucía. Su producción significa el 56% de la correspondiente a Andalucía y el 45% de la producción española. Por tanto, consideradas conjuntamente las producciones de aceite de oliva de las provincias de Córdoba y Jaén representan más del 80% del total de la producción andaluza, o el 65% de la producción española.

La selección de las comarcas objeto de estudio en las provincias señaladas, se adopta en base a criterios agro-ecológicos y socio-económicos, así como por la relevancia que los efectos de los instrumentos de política agraria puedan tener sobre los sistemas agrarios predominantes en las mismas. En la provincia de Jaén se analizan explotaciones agrarias situadas en la comarca *"Campiña Norte"*. Se trata de la principal área productora de aceite de oliva de todo el país. Es un área tradicionalmente de secano, que está introduciendo en la actualidad sistemas de riego en las explotaciones de olivar. Esto implica la aparición de nuevas estrategias de producción.

La comarca de estudio en la provincia de Córdoba se denomina *"Campiña Baja"*. El sistema de producción predominante está basado en la alternativa de secano trigo duro - girasol. Además, se encuentran presentes sistemas de producción muy interesantes para el análisis que se realiza como son explotaciones que combinan la presencia de los anteriores cultivos junto con el olivar.

4. La metodología empleada

El método de análisis de la *competitividad* de sistemas agrarios que se presenta en este apartado, ha sido elaborado y aplicado en la Tesis Doctoral "*Análisis de los efectos de las Reformas de la Política Agraria Común y de la viabilidad de las estrategias adaptativas de los Sistemas agrarios del Valle del Guadalquivir*" cuya autora y directores son los firmantes de este trabajo y que fue presentada en Enero de 2002. Por su parte, la referida Tesis se encuadra en el marco de un Proyecto de Investigación Europeo desarrollado entre 1997 y 2000, con el título: "CAPMEDIT - *The CAP Reform and the Development of Mediterranean Agriculture*"- FAIR 3 CT 96-1579. En dicho proyecto han participado cinco Universidades de la Europa Mediterránea: Lisboa (Portugal), Viterbo y Portici (Italia), y Valencia y Córdoba (por España), siendo los autores miembros integrantes del equipo investigador del mencionado Proyecto. El objetivo de este proyecto de investigación fue el análisis de los posibles efectos de los cambios introducidos en la nueva reforma de la PAC sobre la competitividad y representatividad de los sistemas agrarios de las zonas seleccionadas. El informe final de esta investigación fue presentado ante la Comisión Europea en Septiembre de 2000.

Para el *Análisis de la Competitividad* se presta especial atención a los aspectos endógenos, sin olvidar los aspectos exógenos de la misma (entorno político fundamentalmente, y su impacto sobre la competitividad empresarial). Para el análisis de la dimensión "micro" de la competitividad, se consideran las dos componentes clave de la misma: la adopción de nuevas tecnologías y la asignación eficiente de recursos (interna y externa). Se diseña un conjunto de indicadores "específicos" para realizar un análisis profundo de la competitividad, con el fin de interpretar qué hay detrás de la falta de competitividad en determinados sistemas agrarios. Adicionalmente, se simulan los comportamientos competitivos de los sistemas agrarios estudiados en el escenario *Agenda 2000* proyectado para el año 2006.

4.1. La obtención de información primaria

La información se obtiene a partir de datos primarios recogidos de una encuesta socioeconómica realizada a los 169 agricultores seleccionados[2], además de entrevistas a expertos. A su vez, ésta se complementa con la información secundaria disponible[3]. Esta información secundaria y las entrevistas a expertos sirven para la selección de las principales OTEs[4] objeto de estudio. La información primaria recogida a través de la encuesta socioeconómica permite la identificación y caracterización de los sistemas agrarios más representativos pertenecientes a dichas OTEs. Se identifican grupos de explotaciones que presentan características similares, lo que conduce al diseño de una tipología de explotaciones, para permitir sintetizar toda la diversidad de los resultados sin caer tampoco en una excesiva especificidad, que restaría, sin duda, capacidad interpretativa. Así, se caracterizan las "explotaciones tipo" representativas de cada uno de los sistemas agrarios seleccionados en las comarcas de estudio. Los cuestionarios contienen información estructurada en 5 apartados: 1) Descripción general de la estructura de la explotación, 2) Gastos generales e inversiones en la explotación, 3) Ingresos de la explotación, 4) Capital fijo y 5) Coeficientes técnicos y precios de *inputs* y *outputs* para cada producto.

4.2. Los sistemas agrarios seleccionados

El proyecto marco del que se deriva este trabajo, caracteriza una tipología, representativa de la agricultura andaluza, más amplia que la que se presenta a continuación. Sin embargo, a efectos de los resultados parciales que se pretenden destacar en este texto, se utilizan únicamente los sistemas agrarios referentes a los cultivos C.O.P. y al OLIVAR, que frecuentemente están compitiendo por un mismo uso del suelo, y que es donde de ponen de manifiesto los conflictos y posibles contradicciones en las decisiones empresariales señalados en la introducción.

Por tanto, la selección de los sistemas agrarios analizados se realiza atendiendo a criterios de impacto de los instrumentos de política agraria sobre los cultivos presentes

[2] Dadas las peculiaridades de la investigación, se utilizó una técnica de muestreo dirigido que permitiese el análisis de los objetivos planteados.

[3] Anuarios estadísticos del INE y del MAPA, Información procedente de la RICA, Información sobre declaraciones de cultivos en Andalucía, etc...

[4] OTE: Orientación Técnico Económica

en los mismos, así como a su representatividad en la agricultura de las comarcas seleccionadas. La caracterización de dichos sistemas se formula atendiendo a las orientaciones productivas presentes en las explotaciones representativas de estos sistemas y a las características tecnológicas y estructurales de las mismas. Los sistemas de producción, con mecanismos de protección diferentes, que son analizados en este trabajo son:

SISTEMA 1 (S1), CULTIVOS C.O.P.: Explotaciones típicas de Andalucía, muy dependientes de los subsidios. El sistema predominante es la alternativa trigo duro - girasol. Se han identificado tres tipos de explotaciones dentro de este sistema de acuerdo con su dimensión económica:

S.1.G. Explotaciones grandes (>40 UDE[5]s): explotaciones con más de 150 has de trigo duro y girasol

S.1.M. Explotaciones medianas (8-40 UDEs): explotaciones con la misma alternativa de cultivo que las anteriores y con una superficie entre 40 y 150 hectáreas.

S.1.P. Explotaciones pequeñas (< 8 UDEs): Explotaciones con la misma alternativa de cultivo que las anteriores y con una superficie inferior a 40 hectáreas. Estas explotaciones son casi exclusivamente familiares.

SISTEMA 1.2 (S1.2): CULTIVOS COP Y OLIVAR: Al igual que ocurría en el anterior sistema, se trata de explotaciones muy dependientes de los subsidios. En la actualidad, la superficie dedicada a cultivos COP en la explotación es superior a la correspondiente a olivar, pero esta última está experimentando una evolución creciente. Se distinguen dos tipos de explotaciones fundamentalmente, de acuerdo con su dimensión económica:

S.1.2. G: Explotaciones grandes (>40 UDEs): Explotaciones con más de 100 has de trigo duro y girasol y más de 40 dedicadas a olivar.

S.1.2.M: Explotaciones medianas (8-40 UDEs): Explotaciones con similar distribución de cultivos con extensiones de entre 30 y 100 hectáreas de trigo duro y girasol y entre 5 y 40 de olivar.

No es reseñable la representatividad de las pequeñas explotaciones en este sistema mixto. Las que existen con esta dimensión económica, bien han evolucionado totalmente hacia explotaciones de olivar, bien siguen cultivando únicamente la alternativa trigo-girasol.

SISTEMA 2 (S2): OLIVAR: Como se ha señalado en apartados anteriores, se ha producido un importante crecimiento de la superficie dedicada a olivar en los últimos años, debido fundamentalmente a las favorables expectativas económicas que este cultivo ha ofrecido. A esta razón pueden unirse otras externas al ámbito económico como son la seguridad que un cultivo permanente ofrece o el prestigio social del olivar en esta región. Las necesidades de mano de obra del olivar lo convierten en un cultivo social. Las principales características de los tres tipos de explotaciones que se distinguen en este sistema son:

[5] Unidad de Dimensión Económica

S. 2.G.: Explotaciones Grandes (>40 UDEs): Explotaciones de olivar de más de 100 has.

S.2.M.:Explotaciones Medianas (8-40 UDEs): Explotaciones entre 10 y 100 hectáreas. Se caracterizan por un escaso grado de mecanización en la recolección y de equipamientos, debido fundamentalmente a la escasa capacidad financiera.

S.2.P.: Explotaciones Pequeñas (<8 UDEs): Explotaciones de olivar con una superficie inferior a 10 hectáreas. La mano de obra es casi exclusivamente familiar, excepto para las labores de recolección del producto.

4.3. Los indicadores de la competitividad

4.3.1. Consideraciones previas sobre la competitividad

Conviene señalar que la *competitividad* es una variable compleja desde el punto de vista conceptual, de difícil aproximación empírica y que por lo tanto, para resolver su problemática no cabe esperar soluciones simples ni fáciles (Ramos, F. et ali., 1994). Tampoco existe una definición tan precisa como para recoger todos los aspectos que afectan o se interrelacionan con la *competitividad*, por lo que la mayor parte de las definiciones suelen ser parciales.

En términos muy generales, se puede considerar que la *competitividad* de una empresa se mide por su capacidad para producir bienes y servicios para un mercado abierto, cada vez más exigente, donde se enfrentan y compiten con empresas de otros países, y donde son capaces de incrementar y mantener su "cuota de participación". Además, a medio y largo plazo, deben conseguir generar el suficiente valor para garantizar la supervivencia de la empresa; es decir asegurar una rentabilidad para los capitales invertidos y factores utilizados, igual o superior a su coste de oportunidad real.

Lo oportuno de esta definición es que incorpora el concepto de la *capacidad de remuneración de los factores involucrados en el proceso de producción*, como elemento inherente para diferenciar la capacidad competitiva de una empresa para involucrar factores en una determinada actividad. Para la estimación de los costes implícitos del empleo de factores propios, se utilizan los costes de oportunidad de opciones alternativas viables. Otro enfoque que no abordase este aspecto llegaría a resultados artificiales difícilmente sostenibles a largo plazo.

Tan importante como el concepto mismo de competitividad, son sus características asociadas. La más relevante de ellas, es que se trata de una *magnitud relativa*. Es decir, no puede ser definida en términos absolutos, sino por comparación con otra referencia, bien sea otra empresa, otro sector u otro país. Puesto que la posición competitiva de una empresa depende de la situación en la que se encuentren sus rivales, se puede derivar una consecuencia lógica inmediata, que es la determinante de otro atributo importante: el *carácter dinámico* de la competitividad. Las estrategias empresariales consisten en tratar de establecer ventajas competitivas duraderas a *largo plazo*, para lo que es necesario involucrarse en un proceso continuo de evolución adaptativa a las condiciones cambiantes de los múltiples elementos que configuran el mercado. El "sedentarismo" en las decisiones empresariales, o la "miopía" consistente en no prever y anticiparse a los acontecimientos futuros o bien tomar únicamente decisiones coyunturales a corto plazo, suelen ser unas de las causas más tradicionales de arrinconamiento competitivo. Así

pues, la *competitividad* se concibe como una realidad dinámica, relativa y por lo tanto, comparable y con vocación estratégica de largo plazo (Cuervo, 1993).

El comportamiento estratégico de las empresas sería el conjunto de procesos de diagnóstico, de decisiones, así como las actuaciones conducentes al mantenimiento de las ventajas. Éste ha sido el campo de análisis que desde hace ya varios años viene siendo tratado en profundidad por los modernos desarrollos de la "*Economía Industrial*". Sin ánimo exhaustivo, se puede citar que el afán de las empresas de establecer ventajas, difícilmente imitables por sus competidores, suele traducirse en actuaciones que se engloban en alguna de las siguientes estrategias:

a) Mejora en la eficiencia de la utilización de factores. Racionalizando los procesos e incorporando los recursos en las mejores condiciones de valor (productividad, cualificación etc.) y precio con el fin de aumentar la rentabilidad y controlar los costes.

b) Incorporación de innovaciones que, o bien reduzcan los costes de producción, o bien consigan aportar características, a ser posible exclusivas, que "reserven" cuotas de mercado para las propias producciones.

c) Expansión y aumento de la dimensión. No sólo para conseguir economías de escala tanto desde el punto de vista de los procesos, como del diseño organizativo, sino muy especialmente para reducir el campo de posibilidades a potenciales competidores, así como mejorar las oportunidades de las "economías de alcance". Estas estrategias llevan a fenómenos de *concentración*, *barreras de entrada, liderazgo de precios* etc.

El desglose de la lista podría ser mucho más amplio, sin embargo todas estas estrategias se resumen en la persecución de dos bloques de ventajas competitivas básicas (GRANT, 1.991): *diferenciación* o *liderazgo en costes.*

La búsqueda de ventajas a través de una *reducción de costes*, posiblemente sea la faceta más estudiada por la economía clásica. El objetivo es plantear una competencia vía precios, obteniendo productos similares a los de otras empresas, pero a un coste inferior. Suele venir determinada por el coste de los factores, técnicas de producción e ingeniería de procesos, mejora de la productividad, búsqueda de economías de escala y de alcance, experiencia y conocimiento del conjunto de relaciones vinculadas a la actividad, optimización en el diseño y utilización de la capacidad instalada etc. (PORTER 1988)

Por su parte, la *diferenciación* pretende alcanzar una recompensa en el precio a través de una percepción por parte del mercado que considere al producto como "único". El éxito en la diferenciación, aparte de permitir a la empresa disfrutar de un cierto margen monopólico en la planificación de su política de precios, le aporta dos características especialmente valiosas: convertir un producto en diferenciado "*disminuye la elasticidad consumo - precio*" *($\varepsilon_{C/P}$)* de su demanda y a su vez "*aumenta su elasticidad consumo - renta*". *($\varepsilon_{C/R}$).*

Aunque a medida que remontamos por la cadena alimentaria, desde la producción hacia los eslabones *d'aval* (más próximos a las etapas del consumo) se evidencian más las estrategias competitivas por *diferenciación*, sin embargo, en el caso que nos ocupa de

las materias primas agrarias, es más fácilmente aplicable la competitividad de "costes" que la competitividad por la vía de la "diferenciación". Por consiguiente, lo más frecuente será detectar estrategias de reducción de costes, mejora de la eficiencia y optimización en la asignación de recursos. Por esta razón, para analizar y cuantificar la competitividad de sistemas agrarios se utilizan una serie de indicadores en los que resultan determinantes los aspectos vinculados al control de costes. Sin embargo, en determinados sectores agrarios, comienza a convertirse la "diferenciación" en fuente importante de ventaja competitiva. En el olivar, por ejemplo, la calidad y la diferenciación del producto comienzan a ser son una fuente clara de ventaja.

4.3.2. La Competitividad y el Sector Agrario

Debido a las peculiaridades del propio sector agrario es necesario introducir algunas adaptaciones al concepto de *competitividad* que permitan analizar y entender cuándo una explotación agraria puede ser considerada competitiva. Así, dado el nivel de apoyo público que recibe el sector agrario, parece conveniente introducir esta peculiaridad en la consideración del cálculo de la *competitividad*. Por tanto, una forma de aproximarse al estudio de la competitividad de una explotación agraria, es el análisis de su estructura de Ingresos y Costes y de su capacidad de remuneración de los factores de producción, tanto propios como ajenos, involucrados en la actividad, considerando diferentes estructuras de ingresos según distintos escenarios de apoyo público (Año Base 1998 y *Agenda 2000* con proyección a 2006).

También resulta necesario hacer algunas consideraciones de la dificultad de aplicación de un cuerpo de doctrina sobre la dirección estratégica o la ventaja competitiva, concebidos sobre la referencia de otros sectores, y que chocan de plano con muchas de las peculiaridades intrínsecas del sector agrario. Como ejemplo, puede citarse la dificultad básica para definir quiénes son los competidores de una empresa agraria, elemento éste, que constituye el núcleo fundamental de las decisiones estratégicas en otros ámbitos empresariales. En el contexto de esta investigación, no puede admitirse que productores del mismo sector o agricultores que ejercen su actividad en el mismo territorio, sean los competidores naturales. Muy al contrario, se debe considerar que debe buscarse la competencia en otros subsectores agrarios, en otros sectores económicos, en otros territorios, o incluso en otros países. Por ello, este trabajo se centra, no tanto en el análisis de la competitividad y de las estrategias adaptativas de la empresa agraria individual, sino del sistema agrario al que pertenecen, ya que a dichos sistemas, en la medida que sean representativos, se les pueden aplicar, de forma más precisa y coherente, las consideraciones teóricas que respaldan ambos conceptos de competitividad y estrategia.

4.3.3. Cálculo de indicadores

Indicadores de Competitividad

Para ayudar a la comprensión del enfoque metodológico adoptado en este artículo, debe señalarse que en la Tesis Doctoral de la que se deriva esta investigación se realiza un análisis minucioso de la competitividad en distintas situaciones de apoyo público, que varían desde la eliminación total del mismo (escenario de libre mercado), hasta la

consideración de todas las medidas de sostenimiento (pagos directos y apoyo a los precios), pasando por la eliminación únicamente de los pagos directos. Estos distintos escenarios de sostenimiento público permiten analizar la competitividad desde una perspectiva tanto social como privada.

En este artículo únicamente se presenta el indicador en el que se incluye la totalidad del apoyo público, ya que el objetivo es analizar las estrategias de respuesta de los agricultores ante las actuales medidas diseñadas por la Política Agraria, que evidentemente incorporaban dichos pagos. Para el año base del estudio (1998), la alternativa de no considerar las subvenciones en la estructura de ingresos no era elegible para los agricultores.

Aquellos otros escenarios en los que se eliminó parcial o totalmente el apoyo público, ofrecían, para una parte importante de los sistemas agrarios analizados, resultados por debajo de lo que se denominaba *umbral de competitividad*. Por esta razón se consideró apropiado introducir en el análisis de la competitividad un nuevo concepto: la *viabilidad*. Es decir, explotaciones que no son competitivas pero que pueden ser viables, atendiendo a la naturaleza de las decisiones de asignación que en ellas se adopten. Para analizar esta situación se realizó un análisis de los factores explicativos que permitirían a estas explotaciones mantener la actividad a pesar de no alcanzar un mínimo nivel de competitividad (remuneración de *inputs*), y en la mayoría de los casos, carecer de posibilidades y perspectivas para hacerlo en el futuro. Así, se consideraron *estrategias de viabilidad* aquellas que no logran la remuneración completa de todos los factores de producción propios simultáneamente, pero que sí permiten el mantenimiento del capital productivo (excluida la tierra) y la remuneración de la mano de obra, como mínimo a su coste de oportunidad. Dependiendo de las circunstancias, es posible también considerar viables aquellas explotaciones que remuneran uno de los factores productivos propios (el prioritario para cada estrategia) a su coste de oportunidad y únicamente logran remunerar parcialmente el resto, al nivel retributivo del mercado.

Como ha quedado justificado anteriormente, de todo el conjunto de indicadores de competitividad y viabilidad diseñados en la investigación completa[6], se ha seleccionado para alcanzar el objetivo de este artículo aquel indicador que incluye todas las medidas de apoyo en la estructura de ingresos de la explotación agraria. Así, para cada explotación tipo, representativa de los correspondientes sistemas agrarios analizados, se estudia su competitividad, entendida como la capacidad de las Disponibilidades Empresariales (DE)[7] para remunerar los factores de producción propios[8], a sus respectivos costes de oportunidad. El indicador diseñado es el siguiente:

Indicador General de Competitividad con apoyo público (IGC), que considera todos los costes e ingresos de la explotación, incluidas todas las subvenciones recibidas del sector público, tanto las vinculadas como las desvinculadas de la producción. Las DE se han

[6] Los indicadores fueron agrupados, para los diferentes ámbitos de análisis, en los siguientes bloques: De Resultados Económicos de la explotación, de Competitividad, de Productividad, y de Viabilidad.

[7] Las Disponibilidades Empresariales (DE) se calculan de acuerdo con los criterios de la metodología empleada por la RICA (Figura 2). En esta metodología, las Disponibilidades Empresariales son el resultado de restar del Valor Añadido Neto al Coste de los Factores (VANcf) los costes correspondientes a Intereses y Arrendamientos y a la remuneración de la mano de obra asalariada. Por tanto, con las Disponibilidades Empresariales el agricultor debe remunerar los factores de producción propios (tierra, trabajo familiar y capital propio) que aún no han sido remunerados.

[8] Tierra, trabajo familiar y Capital

calculado como la diferencia entre los ingresos totales de la explotación (valor de la producción final a precios de mercado más los pagos netos a productores) y los costes totales generados por la explotación (consumos intermedios, depreciación del capital, salarios, intereses y renta de la tierra). Por tanto, el indicador refleja la capacidad de remuneración privada de los factores de producción propios (mano de obra familiar, tierra y capital). El índice utilizado (Indicador General de Competitividad) es el siguiente:

$$IGC = \frac{DE_{cf}}{CO_{\text{mof}} + CO_k + CO_t} \gtreqless 1$$

Donde:

DE_{cf} representa las Disponibilidades Empresariales calculadas al coste de los factores, incluyendo el total de transferencias generadas por los instrumentos de apoyo a los precios y por los pagos a productores. Las DE se calculan restando de la suma del valor de la producción a precios de mercado y los pagos a productores recibidos por el agricultor, el gasto en *inputs* intermedios, el pago de servicios de fuera de la explotación, la depreciación del capital, los salarios pagados, el arrendamiento de la tierra, y los intereses pagados por los capitales prestados.

CO_{mof} representa el coste de oportunidad de la mano de obra familiar,
CO_k, representa el coste de oportunidad del capital y
CO_t, representa el Coste de oportunidad de la tierra.

Dada la situación socioeconómica del ámbito territorial en el que se realiza la investigación, se considera que el coste de oportunidad de la mano de obra familiar en las zonas en las que se realiza la investigación corresponde al salario que recibirían en otras explotaciones agrarias por realizar las mismas tareas que desempeñan en esta explotación. Además, se remunera la gestión del empresario con el 3% del Valor de la Producción Final. Para calcular el coste de oportunidad del capital se utiliza una tasa de interés del 5%. En el caso de la tierra, el cálculo del coste de oportunidad de la misma se hace proporcional al valor de la producción que de ella se obtiene[9].

Si *IGC* es mayor o igual que 1, la explotación se considera competitiva, porque es capaz de remunerar sus recursos propios como mínimo al coste de oportunidad privado.

Si *IGC* es menor que 1, los recursos propios empleados en la explotación deberán encontrar un uso más rentable fuera de ella. En caso de permanecer empleados en la explotación, deben producirse cambios tecnológicos o de orientaciones productivas, y es posible que tenga lugar un proceso de ajuste estructural.

El análisis para el año 1998 se complementa con la proyección para 2006 donde el escenario más realista es considerar el paquete de medidas de la Agenda 2000, y por consiguiente las ayudas contempladas en dicho documento.

[9] Estas decisiones metodológicas fueron consensuadas por los distintos equipos investigadores de las cinco universidades europeas participantes en el Proyecto de Investigación: "CAPMEDIT- The CAP Reform and the Development of Mediterranean Agricultures".

Para la obtención de los resultados del Indicador de Competitividad descrito correspondientes al escenario Agenda 2000, referenciado al año 2006, resulta necesario proyectar tanto los precios como las ayudas públicas. Para ello, se emplea el modelo de proyección diseñado por el Equipo Investigador del Proyecto Europeo CAPMEDIT. En este modelo se supone que hasta el año 2000 se mantienen las directrices aprobadas con la Reforma de la PAC de 1992, proyectando según las previsiones de la OCDE y para el periodo 2000-2006, se utiliza lo que fue aprobado en el Consejo Europeo de Berlín de 1999. Para los cereales se introducen los nuevos precios y ayudas en dos etapas: 2000/2001 y 2001/2002. Para el girasol, el nuevo pago por superficie se introduce durante tres años (de 2001/2002 a 2002/2003). En relación a la evolución de los precios institucionales y de los pagos a productores en el periodo 2003/2006, se asume que se mantienen constantes en términos nominales. Se asume también una aproximación progresiva de los precios de cereales hasta el año 2006. Los trigos duro y blando son una excepción para esta tendencia, ya que, de acuerdo con las previsiones de la OCDE, estos precios serán idénticos a los mundiales desde el año 2002, y por tanto, la evolución de los precios mundiales es la que asume hasta el 2006. Para las oleaginosas, ya en el año 2000, los precios europeos se consideran idénticos a los mundiales, por lo que a partir de entonces seguirán la tendencia de los precios mundiales. En cuanto a la evolución de los precios mundiales para el periodo 2000/2006, se siguen las previsiones de la OCDE, asumiendo que reflejan la tendencia adecuada de la oferta y demanda de productos agrícolas a nivel mundial[10].

El otro indicador utilizado para comparar los resultados con el anteriormente descrito, es:

Indicador de las Disponibilidades Empresariales por Hectárea (DE/Ha): Es el índice que mejor capacidad explicativa ha revelado para justificar las decisiones de ajuste estratégico de los empresarios de estos sistemas analizados.

Se construye considerando las Disponibilidades Empresariales (DE), en términos relativos, es decir referidas a unidades de Superficie (Ha) a efectos de su comparabilidad. Tal como ya se ha explicado, en la estructura de ingresos son consideradas todos los tipos de ayudas provenientes del sector público.

[10] Desde el punto de vista de las variables macroeconómicas que tienen influencia directa en la evolución futura de los precios agrarios y de los pagos a productores, se espera que: 1) La relación entre el $ y el euro, varíe entre 0,88 en 1997, y 0,86 en 2006; las tasas de inflación en los diferentes Estados miembros continúan decreciendo hasta el año 2006, siguiendo con al aproximación entre la tasa de EEUU y la correspondiente europea.

<table>
<tr><td colspan="7">Producción Total</td></tr>
<tr><td colspan="6">Producción final</td><td>Reempleo</td></tr>
<tr><td colspan="5">VABpm</td><td colspan="2">Gastos de Fuera de la Explotación</td></tr>
<tr><td colspan="5">VABpm</td><td>Subsidios - Impuestos</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">VABcf</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">VANcf</td><td colspan="3">Amortización</td></tr>
<tr><td colspan="2">Disponibilidades Empresariales</td><td>Intereses y arrendam.</td><td>M.O. asalar.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Remuneración de capitales propios</td><td>M.O. no asalariada</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Beneficio</td><td>Intereses capitales propios</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Figura 2. *Metodología RICA – Esquema de Cálculo*

5. Resultados

Los resultados se estructuran de acuerdo al siguiente esquema:

- En primer lugar, se compara para el año base 1998 el comportamiento del *indicador de competitividad* dependiendo de la introducción de un cultivo u otro, es decir entre los diferentes sistemas analizados -lógicamente considerando las subvenciones puesto que su eliminación no era una alternativa elegible para el agricultor-. El objeto es establecer comparaciones, para una misma fecha, entre sistemas de igual dimensión para constatar el comportamiento de la posición competitiva según el mayor o menor protagonismo que tenga el olivar en el sistema analizado.

- Posteriormente, se repite el mismo tipo de análisis pero con una proyección al año 2006 según la aplicación de la Agenda 2000, para constatar si en términos relativos, para los diferentes sistemas, se manifiestan semejantes comportamientos competitivos a los observados para el año base 1998 o si se puede hablar de cambios en la potencial evolución de los resultados de acuerdo a las proyecciones.

- Por último, se complementa el estudio con el cálculo de las Disponibilidades Empresariales, por unidad de superficie (Ha.) referidas al año 1998 y estableciendo comparaciones entre sistemas para a continuación hacer las proyecciones para el año 2006, con idéntica intención a la descrita en el apartado anterior.

Con arreglo a este esquema, los resultados de los valores obtenidos para el *Análisis de la Competitividad* en cada uno de los sistemas agrarios considerados son los que se exponen en el cuadro 1, cuya representación se refleja en la figura 3:

CUADRO 1

Indicador General de Competitividad (IGC)

		C.O.P. (S1)	C.O.P.+OLIVAR (S12)	OLIVAR (S2)
IGC Con subvención 1998	**Explotaciones grandes**	1,611	1,785	1,226
	Explotaciones medianas	1,763	1,176	0,906
	Explotaciones pequeñas	1,246		1,129
IGC Con subvención 2006	**Explotaciones grandes.**	1,268	1,542	1,077
	Explotaciones medianas	1,450	1,025	0,791
	Explotaciones pequeñas	0,690		1,016

Fuente: Elaboración propia (a precios de 1998)

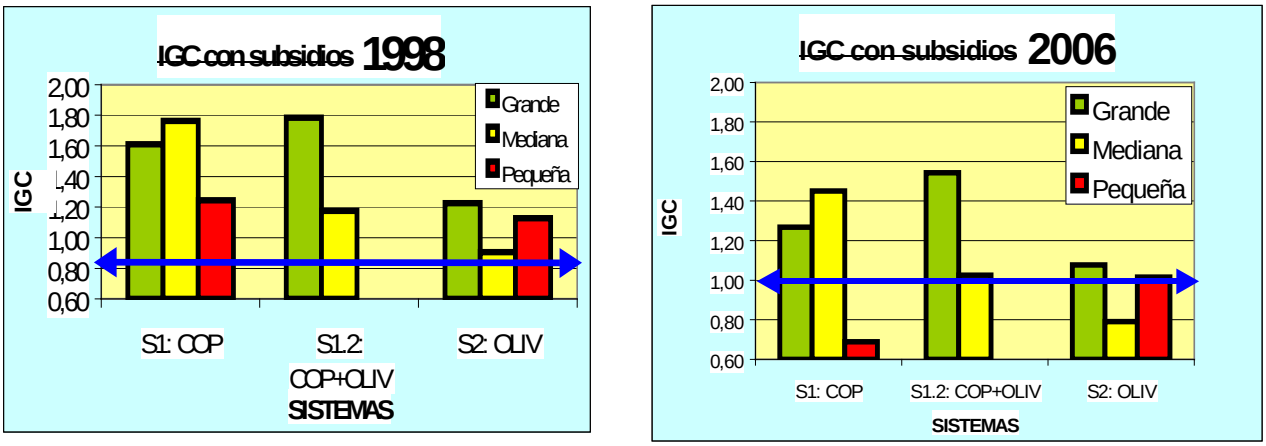

Figura 3. *Indicador General de Competitividad (1998 y 2006)*

De la evolución de los resultados del Indicador de Competitividad en el año base (1998), puede observarse que la capacidad de las explotaciones para la remuneración de los factores propios empeora claramente con la introducción del olivar para todos los subsistemas (grande, mediano y pequeño). Esta evolución del citado Indicador de

Competitividad con la introducción del olivar evidencia que la sustitución progresiva de "Trigo + Girasol" (COP) por Olivar no obedece a criterios cuya lógica económica, se fundamente en considerar a largo plazo la viabilidad de la explotación, intentando garantizar la remuneración de sus factores. Por tanto, la variable objetivo de decisión que justifica el comportamiento detectado, no parece que se oriente hacia una mejora de la ventaja competitiva basada en la asignación óptima de factores.

Esta situación descrita para 1998, prácticamente se repite para las proyecciones previstas para el año 2006. En este sentido, puede afirmarse que la Agenda 2000 no hace sino incrementar la desviación de los procesos de ajuste hacia una mejora de la ventaja competitiva. En efecto, los resultados en términos de competitividad empeoran para todos los sistemas considerados, y tampoco se corrigen los estímulos enviados desde la PAC, que siguen incentivando la implantación de cultivos que no garantizan un eficiente proceso de asignación de recursos. Lo que resulta evidente es que las decisiones de sustitución de cultivos que se están adoptando, están directamente relacionadas con el sistema de ayudas que la PAC ha dispuesto, y muy especialmente con la diferente filosofía de intervención que subyace en el caso de unas u otras producciones, como son los cultivos COP frente al olivar en el caso considerado.

Una vez descartadas las estrategias que persiguen la mejora de la competitividad como expresión de la variable que refleja los objetivos empresariales de los agricultores, se analiza el comportamiento de otro indicador, (Cuadro 2) que representa las *Disponibilidades Empresariales*, en Euros (€) del año 1998, por unidad de superficie (Ha.). En este caso se manifiesta con nítida evidencia que dicho indicador sí refleja la variable objetivo que está siendo determinante para explicar las estrategias adaptativas de los empresarios. Es decir, las disponibilidades empresariales[11] que obtienen los empresarios agrícolas mejoran sustancialmente con la introducción del olivar. Y es esta mejoría de las disponibilidades empresariales lo que incentiva al empresario agrícola a adoptar la decisión de sustituir un cultivo por otro. Esta lógica optimizadora que explica su comportamiento incorpora un importante matiz: se trata de decisiones tomadas sólo con una perspectiva a *corto plazo*, ya que al empeorar la capacidad de remuneración de factores propios del sistema (tierra, mano de obra familiar y capital) comprometen la viabilidad de sus explotaciones a largo plazo al no garantizar la reproducción de los factores afectos a la explotación. Este hecho puede significar comprometer el proceso de ajuste competitivo con un horizonte de sostenibilidad a largo plazo que supuestamente pretende fomentar la PAC.

La escasa utilización de factores de producción propios en el caso de las explotaciones especializadas en cultivos C.O.P.[12], la mayor intensidad en la utilización de capital y mano de obra de las explotaciones de olivar y la menor importancia relativa de los Gastos de Fuera de la Explotación en comparación con la utilización de factores de producción propios en estas mismas explotaciones, son circunstancias que explican los diferentes resultados obtenidos entre unos y otros sistemas.

[11] Recordamos que las disponibilidades empresariales son el resultado de restar del VANcf los intereses, el arrendamiento de la tierra y la mano de obra asalariada.

[12] Recordemos que el Coste de Oportunidad de estos factores es lo que configura el denominador del Indicador de Competitividad

CUADRO 2

Disponibilidades empresariales (€/Ha.)[13]

		C.O.P. (S1)	COP + OLIV. (S12)	OLIV. (S2)
Dispon. Empres.(€)/Ha 1998	**Explotaciones grandes.**	363,80	511,81	686,24
	Explotaciones medianas	424,34	530,15	686,99
	Explotaciones pequeñas	335,38		1.277,81
Dispon. Empres.(€)/Ha 2006	**Explotaciones grandes.**	250,42	395,94	566,60
	Explotaciones medianas	317,51	438,37	581,64
	Explotaciones pequeñas	173,75		1.114,74

Fuente: Elaboración propia

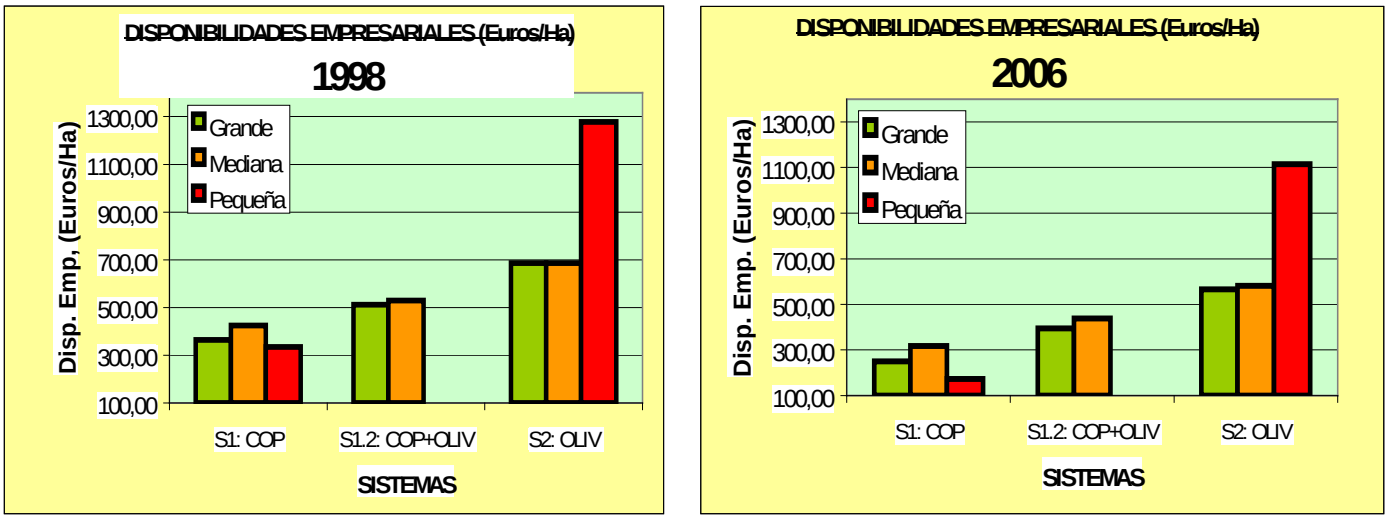

Fuente: Elaboración propia (a precios de 1998)
Figura 4. *Disponibilidades empresariales por hectárea (1998 y 2006)*

Estos resultados permiten interpretar que la evolución negativa de la Superficie de Andalucía dedicada a los cultivos COP (Trigo + Girasol), que están sustituyéndose por nuevas plantaciones de olivar, queda justificada debido a la lógica empresarial que ha

[13] Las unidades están expresadas en Euros de 1.998. Se ha utilizado el cambio definitivo Peseta / Euro de 1 de Enero de 1999 para facilitar la comprensión, a pesar de que en dicho año aún no existía esta moneda ni dicha tasa de conversión.

quedado descrita. En el futuro es previsible que el proceso se intensifique ya que en el escenario de la *Agenda 2000*, se ha ratificado claramente la evolución para el año 2006. Además, desde que la primera versión de este trabajo fue presentada como comunicación al *IV CONGRESO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ECONOMÍA AGRARIA*, hasta la edición del presente artículo, han continuado confirmándose con creces las tendencias que se anticipaban en dicho documento previo.

6. Conclusiones

La Política que regula el sector agrario europeo afecta directamente a la competitividad de los sistemas agrarios y a los comportamientos estratégicos de los empresarios. Sin embargo, si tomásemos como objetivo de partida el tantas veces invocado "*modelo europeo de agricultura*", como reflejo de una situación social y legítimamente deseable, lo que resulta pertinente es evaluar si la PAC, efectivamente, está contribuyendo a un proceso de convergencia hacia ese modelo referencial. Realizar este análisis significa valorar si está mejorando la competitividad de la agricultura que se quiere apoyar, o por el contrario, la PAC está sosteniendo artificialmente una agricultura que dista de esa situación deseada. En otras palabras, si la PAC estuviera apoyando una agricultura que la sociedad europea no desea, estaría ahondando cada vez más la brecha entre los enfoques social y privado de la competitividad.

La UE ha diseñado los cambios en su Política Agraria, entre otras razones, como respuesta a múltiples tensiones entre diferentes grupos de intereses o bien para adaptarla a la lógica liberalizadora imperante a escala internacional y a otros compromisos adquiridos con terceros países. El resultado de ese proceso de reformas es una falta de homogeneidad en sus sistemas de protección, que puede incorporar incoherencia a la aplicación de las directrices generales de esta política y acentuar, en muchos casos, este desequilibrio.

En zonas donde conviven producciones con distinta lógica de protección, pueden surgir conflictos cuando un empresario debe adoptar decisiones estratégicas. Se ha observado en Andalucía una tendencia clara hacia la sustitución de superficie dedicada anteriormente a cultivos COP por olivar. Por otro lado, esta sustitución no mejora la capacidad de los sistemas para la remuneración de los factores de producción. Los resultados obtenidos demuestran que la variable de decisión prioritaria, que se está manejando, es la maximización de las disponibilidades empresariales. De esta forma, se relega a un segundo plano la persecución de objetivos estratégicos de búsqueda de ventajas competitivas, entendidas éstas en términos de sostenibilidad de la actividad a largo plazo.

La estrategia de sustitución descrita está induciendo otra serie de efectos distorsionadores. El primero de ellos, que cabría destacar, sería el espectacular incremento del precio de la tierra, con especial incidencia en la dedicada al olivar. Se trata de una consecuencia directa de la ya mencionada renuncia a la remuneración de la totalidad de los factores de producción propios. La consideración exclusiva de los costes explícitos, y la prioridad de maximización de las disponibilidades empresariales (incluidas las subvenciones) conducen a no considerar la totalidad de la rentabilidad de las inversiones, incluso en las adquisiciones recientes de tierra de olivar o en aquellas realizadas en nuevas plantaciones. Si la modificación del sistema de ayudas truncase las

expectativas que han alentado las transacciones, aflorarían dramáticamente las contradicciones económicas que han sustentado algunas de estas decisiones inversoras.

Otra consecuencia, dentro de un horizonte más estratégico, sería el menor margen de maniobrabilidad, en las decisiones empresariales, ante eventuales futuros desequilibrios en los mercados. Por ejemplo, la crisis de la encefalopatía espongiforme en vacuno, puede suponer una reactivación de la orientación productiva de cereales pienso, que difícilmente podría ser secundada a corto plazo, por quienes decidieron reconvertir explotaciones hacia plantaciones leñosas de olivar, ya que suele ser una decisión de difícil reversibilidad.

Como última consideración, se debería reflexionar sobre cómo esta forma ecléctica de diseño de las reformas de la PAC, ha generado unos efectos perversos, con fuerte contestación social por parte de la ciudadanía europea, provocando una profunda crisis de legitimidad. La sociedad europea, compuesta por consumidores, productores de diversos sectores y contribuyentes, se ha manifestado de forma clara acerca de lo que quiere de la agricultura. Los "conductores" y diseñadores de la PAC, deberán dirigir sus reformas, no de palabra, sino de hecho, hacia la resolución de los problemas que la sociedad plantea, y dar respuesta a los objetivos que los ciudadanos han manifestado de forma rotunda y explícita. De esta forma, a través de una política legitimada por el consenso, es posible conseguir una agricultura intervenida, pero viva, legítima y coherente. Esta situación deseable, acercaría el óptimo social al privado, permitiendo que una intervención bien dirigida en este sector, lograse un aumento del bienestar colectivo. En situaciones como ésta se hace necesario un cambio en la orientación de la PAC, diseñando una política no sólo condicionada por la oferta, sino también, y prioritariamente por la demanda.

Bibliografía

Avillez, F. (Coord.) (2000), *The CAP Reform and the Development of Mediterranean Agriculture* (CAPMEDIT), FAIR 3-CT 96-1579.

Atance, I.; Bardají, I. y Tió, C, C. (2001) « Política Agrícola y competitividad: Efectos de sistemas alternativos de ayudas». *Economía Agraria y Recursos Naturales,* Vol **1** nº 2. Pp. 111-124.

Atance, I.; Bardají, I. y Tió, C. (2000) «Los efectos de diversos escenarios de ayudas agrícolas en la Unión Europea». *Información Comercial Española,* Nº **783**. Pp. 101-117.

Broussard, J.M. (1996), «¿Será necesaria la Política Agraria en el siglo XXI?», *REEA* nº **176/177**, Madrid

Blumann, C: (1996), *Politique Agricole Commune. Droit communautaire agricole et agro-alimentaire*, ed. Litec, París.

Buckwell et ali. (1997) *Hacia una Política Agraria y Rural común para Europa.* Grupo de Trabajo sobre Política Rural Integrada., Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea.

Butault, J.P. (1999) Coûts de production, productivité et degressivité temporelle des aides INRA-ESR. Invry-sur-Seine Cedex

Butault, J.P. Y Cymcynatus, M. (Coordin.) (1991) Coûts de production et compétitivité des agricultures européennes. *Actes et Communications.* INRA-ESR. Paris

Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (1997), *Boletín de Información Agraria y Pesquera,* Sevilla

CES (1999), Dictamen de iniciativa sobre el tema *una política de consolidación del modelo agrario europeo,* de 21 de octubre de 1999, 1999/C 368/21 (DOC 368, de 20 de Diciembre, Bruselas.

Colson et al. (1998), «Aides directes et extensification de la production », *Economie Rurale*, nº **247**.

Comisión Europea (1998) *Prospects for agricultural markets. 1998-2005.* Octubre de 1998. Bruselas

Comisión Europea (1997), *Agenda 2000: Por una Unión más fuerte y ampliada,* COM (97) 2000 final, Bruselas.

Comisión Europea (1996), *Hacia un desarrollo sostenible,* COM (95) 624, de 10 de Enero de 1996, Bruselas.

Fernández Torres, J.R. (2000), *La Política Agraria Común*, Editorial Aranzadi, Navarra.

Gallardo, R. (2001) *Análisis de los efectos de la PAC y de la viabilidad de las estrategias adaptativas en sistemas agrarios del Valle del Guadalquivir*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba (Spain)

Gallardo, R.; Ramos, F. y Ramos, E. (2001) «Perturbaciones provocadas por la nueva PAC en las decisiones de ajuste estratégico en sistemas agrarios andaluces». IV Congreso de la Asociación Española de Economía Agraria, Pamplona, 19-21 Septiembre.

Gallardo, R.; Ramos, F. y Ramos, E. (2000) « Economic Rationality vs. Farmers' adjustment strategies under the CAP's Reforms. The Case of Andalusia (Spain)». XXIV IAAE Congress, Berlín, August 13-19

Guyomard y Mahé (1995), «Les limites de la nouvelle instrumentation de la politique agricole commune », *Economie et Sociologie Rurales*. Actes et Communicatios, nº 12. INRA, Paris.

Hulot, J.F. (1992), « Mise en oeuvre des paiments directs par la reforme de la politique agricole de la CEE », 30th EAAE Seminar, Château d'Oex (Suiza), 11-13 noviembre.

Josling y Tangermann (1996), «Hacia una PAC para el próximo siglo», *REEA nº **176/177***, Madrid

Lamo de Espinosa, J. (1994) « Competitividad y reforma estructural de la agricultura española». En SUMPSI, *Modernización y cambio estructural en la agricultura española.* Pp 285-333. Serie Estudios. MAPA

Lamo de Espinosa, J. (1998) *La Nueva Política Agraria de la Unión Europea*. Encuentros Ediciones.

Landais, E. (1996) « Typologie d´exploitations agricoles: Nouvelles questions, nouvelles méthodes ». *Economie Rurale, nº **36***. pp 3-15

OCDE (1999) *Les perspectives agricoles de l´OCDE 1999-2004*. 3ª ed. Paris

OCDE (2000a) *Agricultural policy reform: developments and prospects*. Paris

MAPA (Varios años), *Anuario de Estadística Agraria,* Madrid

Massot, A. (1996), « Una Política Agroalimentaria y rural para una Unión Europea del Bienestar», *REEA* nº **176/177**, Madrid

Massot, A. (2000), «La PAC, entre la agenda 2000 y la Ronda del Milenio: ¿A la búsqueda de una Política Agraria en defensa de la multifuncionalidad?", (mimeo). Master en Gestión del Desarrollo Rural, Universidad de Córdoba.

Rabinowicz, E. (1996), « La reforma Radical de la Política agraria de Suecia: posibles implicaciones para el debate sobre la reforma de la PAC», *REEA* nº **176/177**, Madrid

Ramos, F.; Rodriguez-Zuñiga, M. y Sanz, J. (1994) «Estrategias de competitividad: la industria agroalimentaria española». *Seminario Internacional sobre Reconversión productiva, Economía Abierta y Sistema Agroalimentario* Rio de Janeiro (Brasil), 24-26 agosto.

Rodríguez, D. (1993) «Ventaja comparativa y competitividad empresarial». *Papeles de Economía Española, **56**.* pp 100-112. Madrid

Romero, J.J. y Pérez, P.P. (1996), «Orígenes y Desarrollo de la PAC: del Tratado de Roma a la crisis de los años 80», en: Pérez, P.P. y Romero, J.J. (directores), *Globalización de los mercados y crisis agraria-Perspectivas para la agricultura andaluza*, Publicaciones de ETEA, Córdoba

Sumpsi, J.M. y Tió C. (1988), «La Política Agrícola Común y su impacto regional en España», *Papeles de Economía Española*, nº **34**, Madrid

Tió, C. (2000), «La Reforma de la PAC y el futuro del mundo rural en el contexto de la nueva Política Agraria Internacional» (mimeo). Master en Gestión del Desarrollo Rural, Universidad de Córdoba.

Van der Meer, C.L.J. y Yamada, S. (1990) *Japanese Agriculture: A comparative Economic Analysis.* Routledge. London